

PEIA Y RECLASIFICACIONES: PERJUICIO POR ORGULLO

Como os hemos venido informando en los últimos meses, se está tramitando un **recurso contencioso-administrativo presentado por el Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (gestha) ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Madrid contra el PEIA 2018, que incluye como novedad los 10 pagos fijos** en compensación por la suspensión del conflicto declarado por la mayoría sindical en la AEAT el pasado mes de enero.

Lo que en principio podía parecer una cortina de humo para esconder la falta de trabajo sindical de los corporativos frente a los logros conseguidos por la mayoría sindical con el apoyo de 16.000 trabajadores, o una reacción airada por un ataque de orgullo al ver como el colectivo que creían representar se adhería masivamente a los acuerdos sindicales firmados por nosotros, ha derivado en un nuevo episodio de la guerra de un pequeño grupo de técnicos de Intervención y Catastro del Ministerio de Hacienda (los que dirigen gestha y que no se benefician de los acuerdos alcanzados en la Agencia Tributaria) contra TODOS los trabajadores de la AEAT, incluidos los funcionarios del CTH.

No nos podemos creer que la demanda presentada, que está poniendo en peligro los derechos ganados en la negociación colectiva para los 25.000 trabajadores de la Agencia Tributaria y cuyo plazo de formalización expira en los próximos días por las maniobras de los demandantes para dilatar el procedimiento, haya sido elaborada por trabajadores de la Agencia Tributaria. Basta analizar la documentación exigida en el juzgado para certificar que **es una demanda CONTRA los trabajadores de la AEAT, que pone en peligro la continuidad del PEIA** tal y como lo conocemos (incluidos los 10 pagos fijos) **así como las reclasificaciones acordadas en el mes de julio**. Baste como ejemplo los siguientes documentos solicitados por **gestha** relativos al PEIA (anexamos la solicitud completa):

- PEIA aprobado por el **Ministerio de Hacienda**, así como cualquier ampliación o modificación del mismo.
- Autorizaciones obtenidas por la AEAT de los **órganos competentes (Ministerio de Hacienda)** a efectos de poder hacer frente a los compromisos alcanzados en el Conflicto y la negociación del PEIA 2018.
- Documentos del **Ministerio de Hacienda** en el que se recogen los requisitos del nuevo objetivo de información asociado al PEIA 2018.
- **Cambios promovidos por la AEAT en el PEIA 2018 para incrementar sus importes, vinculados a nuevo objetivo (10 pagos fijos).**

No nos sorprende la obsesión de este sindicato por fiscalizar las actuaciones del Ministerio de Hacienda en una negociación que únicamente afecta a los trabajadores de la Agencia Tributaria, no han hecho otra cosa en 20 años de existencia, pero sí que nos deja pasmados la solicitud de explicaciones en sede judicial respecto al incremento de los importes asignados al PEIA vinculados al nuevo objetivo, es decir, los 10 pagos fijos. ¿Están molestos porque hemos conseguido mejorar las retribuciones de los trabajadores de la AEAT?

Respecto al Acuerdo de Carrera de 2007 **gestha** solicita lo siguiente:

- Informes jurídicos en los que se sustenta el criterio administrativo según el cual el Acuerdo de 2007 (cuyo cumplimiento se reclamaba en la declaración de conflicto del 12/01/2018) no podía desarrollarse por impedimentos legales, ni podían modificarse los tramos o importes en él recogidos.

¿Pretende gestha que el juez declare ilegales las reclasificaciones negociadas en la AEAT? ¡Y eso que, aunque forzados por el clamor general de los funcionarios del CTH, gestha firmó el acuerdo de las reclasificaciones!

CCOO, SIAT y UGT, en unidad de acción, como representantes de la mayoría en la Agencia Tributaria, exigimos la retirada de este recurso, que no beneficia a ningún trabajador ni de la Agencia Tributaria, ni del Ministerio, pero sí perjudica gravemente los intereses de los trabajadores de la AEAT.

¡NO TENEMOS, POR QUÉ SOPORTAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE UN ORGULLO CORPORATIVO MAL ENTENDIDO!

HAY GENTE CON TANTO ORGULLO COMO EL GALLO QUE CREÍA QUE EL SOL SALE PARA OÍRLE CANTAR